

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**24-4-97**

- En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:25, dice el

Sr. Presidente: En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Guillermo Antonio José de la Fuente, para exponer sobre la quiebra del Banco Integrado Departamental. Señor de la Fuente, lo invito a ocupar la mesa central del recinto, gracias por estar con nosotros. Le comunico que tiene siete minutos para efectuar su exposición; por Secretaría se tomará el tiempo de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94 y se le avisará cuando quede un minuto de exposición. Señor de la Fuente, tiene el uso de la palabra.

Sr. de la Fuente: Muy amable, gracias. Señor Presidente, señores concejales, hace exactamente hoy un año -el 24 de abril de 1996- se producía la quiebra del Banco Integrado Departamental, un banco cooperativo que en ese momento era el número 3 del país, con 136 sucursales, presencia en 17 Provincias y 101 ciudades de la República Argentina. Hasta ese momento, una pequeña luz de esperanza animaba a más de 140.000 ahorristas y sus familias que habíamos creído, en principio, en el país, después en las instituciones y en los funcionarios de esas instituciones. También creíamos en lo que se nos había dicho en infinitas oportunidades, de que este tema se arreglaba y bien, preservando los intereses de todos los trabajadores, de los depositantes, de las empresas involucradas, de los pequeños y medianos comercios, etc. Con la quiebra, las mentiras y las responsabilidades se hicieron patentes, principalmente del Banco Central de la República Argentina. El 14 de abril de 1995, en una conferencia dada en la ciudad de Rosario, el entonces presidente del Banco Central y hoy ministro de Economía, señor Roque Fernández, anunció la suspensión del banco. También anunció otras cosas: que nadie iba a perder su puesto de trabajo, que el BID tenía frondosos activos, que nadie iba a perder su dinero y dispuso lo usual en estos casos, como auditorías, análisis contables, esquemas financieros, proyecciones, etc. Se nombraron veedores con poder de veto y poder absoluto dentro del banco, no hubo desplazamiento de autoridades y tenían poder "de vida y de muerte" -si se me permite la figura- para decidir lo que pasaba en ese banco. Lo que no es usual es que esas mismas auditorías digan que el Banco Integrado Departamental ya venía "herido en un ala" aproximadamente desde julio de 1994, fecha que luego se determinó en la quiebra que era la fecha de cesación de pagos. Hete aquí que un banco que técnicamente estaba quebrado absorbe otros dos bancos, también quebrados: Cooperativo Aciso y de la Rivera, con gran cantidad de sucursales en la provincia de Santa Fe. Todos estos actos -mirados en el contexto de enero de 1995- daban una imagen de solidez absoluta, en la cual los ahorristas creímos firmemente, es decir, los mercados tan en boga últimamente captaron el dato y dijeron "esto es diez puntos". En ese momento había una gran fuga de depósitos del país, la gente sacaba los depósitos de los bancos, había una gran aprehensión y demás. Esa imagen de solidez era como un faro, como un punto de mira. En ese momento también se crea el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, se promueven toda una serie de modificaciones a las Leyes de Entidades Financieras y demás -no voy a aburrir a los señores concejales con datos técnicos- pero hete aquí que durante 374 días desde el 14 de abril de 1995 al 24 de abril de 1996 (y estamos hablando 740 días después que el banco abrió por última vez sus puertas- el Banco Central hizo y deshizo: vendió activos del Banco importantísimos, vendió la tarjeta de crédito Lurocard, número 3 del país en cantidad de socios y de miembros, se quedó con cartera preferenciada del BID, con garantía real y demás, que aún hoy no pone a disposición de la quiebra. Ingentes fueron los esfuerzos que hicieron los ahorristas en forma individual, mancomunada, por los medios de comunicación, hablando con Gobernadores, con legisladores provinciales y nacionales y siempre se llevaba una propuesta mínima de solución que se dio en ese momento y que trataba de salvar la mayor parte del banco y de los capitales. Siempre hubo

excusas: había dificultades legales, técnicas, impositivas, financieras, y el Banco Central ni siquiera las consideró. Un año después, estamos dolidos y alegres a la vez. Dolidos, es fácil de comprender. Muchos se preguntarán por qué alegres. Bueno, esa misma propuesta, muy similar, es la que se aplicó recientemente para el Banco BUCI, también un banco regional, en su momento cooperativo, hoy sociedad anónima y que hoy legalmente no existe. Esa propuesta, que nosotros venimos hoy a presentar a este Honorable Concejo Deliberante con el fin que sea elevada a las autoridades pertinentes, incluye a todas las instituciones que se fueron creando desde el efecto tequila en adelante: Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria, el Fondo de Garantía de Depósitos, el CEDESA, que es la sociedad que maneja el tema de los depósitos y de las garantías. Esta propuesta traía la solución al 90% de los certificados que hay en danza -casi 73.000- y traería solución al 60% midiéndolo por el lado de los pesos. Señor Presidente, señores concejales, nosotros proponemos humildemente -porque creo que tenemos una ventaja, un antecedente, que es el del Banco BUCI- y lo que venimos a buscar a este Concejo Deliberante es el acompañamiento político, que descartamos lo vamos a tener. La propuesta, para dar dos números simplemente, traería solución a los 27 millones de pesos que desde hace casi 750 días no tenemos en nuestros bolsillos, hay 1200 familias involucradas en Mar del Plata y 120 empleados que hasta hoy no han cobrado un solo peso de su indemnización. Si contamos la zona aledaña a nuestra ciudad -Balcarce, Necochea, Tandil, Olavarría- estamos en alrededor de 32 millones de pesos. Dejo a la imaginación de los señores concejales lo que eso significaría para las economías de nuestras ciudades, de nuestra región. Tenemos a favor el antecedente del Banco BUCI, venimos a buscar el acompañamiento político, la voluntad política y por eso concurrimos a este Honorable Concejo Deliberante. De ahí nuestro pedido para que sea considerado porque creemos que la solución es política, meramente política. Si se sigue dejando degradar la cartera del Banco Integrado Departamental, si se siguen presentando toda la gama de recursos que existen en los Códigos (recurso de reposición, de revisión, de apelación en subsidio, etc) por las ex autoridades del Banco Integrado Departamental eso no lo podemos manejar pero sí podemos manejar con pedidos políticos, con soluciones políticas las apelaciones que continuamente hace el Banco Central de la República Argentina, que no pone a disposición de la quiebra 252 millones de pesos, que son cobrables porque tienen garantía real. De ahí, este pedido que hacemos. Quiero agradecer a los señores presidentes de bloque que en el día de ayer, en reunión de presidentes de bloque, han tenido el gesto de darnos esta Banca 25 habernos asignado este día en el que, desgraciadamente, cumplimos 740 días desde el momento del cierre y 366 días desde el momento de la quiebra. También agradecer al Cuerpo en este gesto porque nos han permitido exponer nuestra queja, nuestro problema y también escuchar nuestra propuesta de solución. Señor Presidente, señores concejales, quedamos a vuestras órdenes, a vuestra disposición para acercarle toda la documentación necesaria como para elaborar y mejorar -con la imaginación de los contadores, abogados y escribanos que son concejales- esta propuesta, darle cierto sentido, elevarla a la Cámara de Diputados de la Nación, a la Cámara de Senadores, a la Provincia de Buenos Aires, porque el Banco también tenía presencia en 28 ciudades de la misma y en localidades donde era el único banco, como Iriarte, que yo no puedo ubicar en el mapa, que son muy pequeñas y que han visto destrozadas sus economías, como lo vemos en Mar del Plata y como lo vivimos personalmente cada una de las 1200 personas de esta ciudad. Señor Presidente, señores concejales, muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted. La señora que lo acompaña tenía intenciones también de decir algunas palabras. Tiene el uso de la palabra y tenga a bien decirnos su nombre.

Sra. Abud: Muchas gracias, señor Presidente. Mi nombre es Silvia Abud, soy ahorrista y venimos a pedir por la gente de Mar del Plata, que esto no quede impune y no se convierta en la mayor estafa al pueblo argentino, Banco Central de la República Argentina mediante. En lo que me toca y ante este Concejo Deliberante, pido que tome la intervención correspondiente y reiterarles a ustedes, una vez más, que estando el BID en cesación de pagos en julio de 1994, el Banco Central lo fusiona con dos bancos -el Aciso y el de la Rivera- que estaban en estado deplorable produciendo una situación engañosa de bienestar y solvencia donde la gente depositó sus ahorros. En nombre de todos los

ahorristas del BID, en la parte que me ha tocado trabajar y a través de reuniones que se han hecho a nivel nacional, pido que esto no quede impune, que se sancione y se pida ante el Banco Central que reponga las acreencias de este pueblo argentino que creyó en él. Nada más. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora. Yo le pediría al señor de la Fuente que luego entregue al doctor Pezzi, Secretario del Concejo Deliberante, la documentación que usted nos va a acercar. Les adelantamos que todo lo que han dicho va a ser desgrabado y se va a enviar conjuntamente con la documentación a la Comisión de Legislación de este Concejo Deliberante. Gracias por su presencia.

- Es la hora 11:38.